I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RIOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 96

FECHA : 25 de noviembre de 2010.-

HORA DE INICIO : 12:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 15:35 HORAS

En Paillaco a veinticinco días del mes de noviembre del año 2010, siendo las doce horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 96 en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Arevena Pérez.

- Sra. Ruth Castillo Prieto

- Sr. Gonzalo Galilea García

- Sr. Gabriel Medina Alarcón

- Sr. Héctor Aviles.

- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

* Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
* Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
* Sr. Mario Gómez H., DAEM
* Sra. Minerva Silva, DIDECOl
* Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control
* Sra Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones Comunitarias
* Sr. Cesar Duran, Director de Salud
* Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
* Sr. Felipe López, relacionador Público

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.- Acta anterior Nº 95.-**

**2.- Cuentas del Presidente.**

**3.- Informe de Comisión de Finanzas.**

**4.- Acuerdo de Modificación Presupuestaria**

**5.- Varios**

**1.- Acta Nº 95**

1.1.- El concejal Sr. Gonzalo Galilea realiza la siguiente observación al acta Nº 96 Y solicita que se redacte de la siguiente forma.

3.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que pasa esto del contrabando con la leña ya que los eucaliptus y pinos cumpliendo con el IVA van, son las otras, las leñas nativas, las que necesitan Plan de Manejo, por tanto los productores no pueden esperar que la leña este certificada para poder venderla ya que son tiempos muy prolongados.

1.2.- El Presidente del Concejo Municipal realiza la siguiente observación y sugiere que el acuerdo de concejo municipal quede redactado de la siguiente forma:

**SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR DE LA 3º REUNIÓN DEL CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES A REALIZARCE EN LA CIUDAD DE RIO BUENO DONDE SE TRATARÁ EL TEMA MANEJO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL A REALIZARCE EL 20 DE NOVIEMBRE.**

Manifiesta que la opinión que manifestó respecto el funcionario Administrador Municipal de de la Ilustre municipalidad de Paillaco no lo realizó con un fin negativo, al contrario el reconoce que el Sr. Carlos Barriga posee grandes capacidades y puede apoyar a la Sra. Alcaldesa de mejor forma como lo ha hecho hasta la fecha, consulta si el acta se aprueba con su comentario.

Los concejales manifiestan que sí, ya que fue un comentario personal que habría realizado el Presidente del Concejo Municipal, concejal Sr. José Aravena.

Con las observaciones señaladas se da por aprobada el acta Nº96

**2.- Cuentas del Presidente:**

2.1. El Presidente del concejo Municipal solicita incorporar el tema de la aprobación del PADEM como punto de tabla, se acuerda por unanimidad verlo en el punto Nº 5.-

**2.2.-**  El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga informa que el trabajo de veredas termina el día martes, proyecto de administración directa, lo ideal es que los trabajadores se pudieran volver a incluir en el próximo trabajo de veredas que está próximo a desarrollarse en la comuna, el proyecto de calle Independencia esta pronto a desarrollarse lo mismo que el proyecto de Calle Caupolicán que ya estarían en momento de licitación

Pensando además que pronto comenzara el trabajo de la plaza lo que también generará contratación de mano de obra para los Paillaquinos

Informa que las calles nuevas Independencia y Caupolicán vienen con sus veredas nuevas lo mismo que Lautaro, el proyecto debiera alcanzar para lo que se tiene programado

Señala que los proyecto FRIL en caso de administración directa, mejoramiento de Organizaciones Comunitarias es un proyecto de administración directa y ya comenzó, el estadio Perinetti comienza el 15 de diciembre ya que se están haciendo las licitaciones de los materiales estaría prácticamente listo, los otros FRIL son licitaciones.

Existe una disposición de parte del Regimiento Maturana de poder ayudar en la ejecución de las mejoras, especialmente la pintura del gimnasio municipal

2.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que la mano de obra no se repitan los mismos trabajadores ya que da la impresión que es un estafé de trabajadores exclusivos, solicita que se pudiera abrir el abanico para que puedan trabajar otras personas.

Señala que en los proyectos FRIL hubo mucho trabajo de los concejales por lograr la efectividad de concretar los proyectos FRIL , cree, a su parecer, que es un tanto injusto que no se les nombre ya que es importante que se sepa que este concejo trabaja mancomunadamente, no es bueno que se deje de lado a los concejales que son políticos en este tema y quiere que la comuna sepa que los concejales tiene parte en las acciones que han conseguido para la comuna, solicita que la información se de cómo corresponde ya que aparece extremadamente filtrada, por tanto el encargado de comunicaciones de la municipalidad debiera ser el encargado de comunicaciones del concejo en pleno y de la municipalidad y no solo de la alcaldesa, cree que es lo justo ya que se apoya completamente a la gestión de la Sra. Ramona Reyes, y no se les puede dejar fuera.

2.4.- El concejal Héctor Avilés se adhiere lo que dice el concejal Orlando Castro

2.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea se adhiere a lo que dice el concejal Sr. Orlando Castro. Señala que tiene una aprehensión en el proyecto de veredas, tiene entendido que ese proyecto viene para hacer veredas donde no existen y no de reposición, lo solicita ya que después Contraloría podría objetar esta situación.

2.6.- El Alcalde subrogante Sr. Carlos Barriga señala que ese tema la alcaldesa ya lo habría informado y conversado en una reunión de concejo municipal.

2.7.- La Srta. Lorena Kissling, encargada de SECPLAN señala que el proyecto efectivamente es para construcción de veredas pero como viene desde hace dos años atrás algunas veredas que están consideradas a medidas como se han ido pavimentando calles se han ido construyendo, por lo tanto, una vez asignado los recursos y firmados los convenios, se pudieron percatar que sobraba una cantidad importante de metros cuadrados a construir, se consulto al Gobierno Regional dicha situación donde explicaron que si el proyecto no se ejecutaba se perdía automáticamente ya que actualmente no existe metodología para la construcción o reposición de veredas, por lo cual les habrían indicado que siguieran con los procesos siguientes , preparación de bases y licitaciones, en comun acuerdo se considero la construcción de veredas en la calle O”Higgins ya que estas se encuentran en muy mal estado existiendo recursos sobrantes del proyecto original, una vez que se construyan las veredas existentes se procederá a informar al Gobierno Regional y posteriormente a la SERPLAC para modificar el convenio y reevaluar el proyecto.

2.8.- El Concejal Héctor Aviles, señala que esos proyecto que se postularon en abril, los CORES les habrían aconsejado que estos proyectos no pasaran para el próximo año.

2.9.- La señorita Lorena Kissling señala que los convenios llegaron recién, los contratos se firmaron en octubre, señala que los recursos no se alcanzaran a pedir, los que se deberán pedir el 2011 pero con recursos 2010.

2.10.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga señala que los proyectos de arrastre no afectan en absoluto el presupuesto de año 2011 de hecho la cartera de proyecto para el próximo año, nos permite concursar para el presupuesto del 2011 y es mas este arrastre que se podría tener , se tiene la información que el proyecto del estadio cincuentenario para que pase como arrastre, lo que significa que para el próximo año se podría tener ejecutado.

2.11.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena señala que agradece el trabajo que se realizó para conseguir los FRIL, sobre todo el aporte de mano de obra del regimiento, señalan que los FRIL fueron respaldados en gran medida por los CORE para respaldar el gran trabajo cuyo objetivo era fomentar la mano de obras de Paillaco, luego se estaría desviando una de las funciones de estos proyectos, al utilizar la mano de obra ofrecida por el regimiento.

2.13 El Alcalde Subrogante señala que con respecto a lo que planteaba don Orlando Castro la alcaldesa salió a informar a las comunidades de los FRIL y el trabajo que habrían realizado los concejales en la obtención de estos proyectos, pero en todo caso se solicitara que en la próxima edición del diario se plasme más claramente.

2.14.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que la gente debe tener claro quiénes fueron los concejales que estuvieron apoyando la comuna y a la alcaldesa en el tema de la gestión, en beneficio de la comuna.

2.15.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que él no quiere dejar de pasar la oportunidad de manifestar que fueron los concejales los que trabajaron arduamente en la obtención de estos recursos, el señala que lo importante que los trabajos se realicen, lo importante es que más de 100 millones de pesos llegaron a Paillaco.

2.16.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella cuando se presento como concejala, ella manifestó que lo que podría hacer lo iba a realizar, por tanto se había comprometido mejorar las áreas verdes, agradece que la alcaldesa haya tomado la iniciativa, cree que el trabajo hay que hacerlo y ella está contenta con su trabajo que ha realizado como concejal en forma responsable.

2.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que cree que se está desvirtuando la idea central, ya que este es un Concejo Municipal y este concejo esta compuesto por la alcaldesa y 6 concejales y durante mucho tiempo el jefe de relaciones publicas cree que la única persona que existe es la alcaldesa de este municipio, es un hecho que él lo ha hecho ver antes, a él no le incomoda, señala que es lamentable que sucedan estas cosas , pero todos los proyectos que han salido ha sido con la aprobación del concejo municipal, por ejemplo en la feria se pensó colocarle el nombre de la Alcaldesa y eso fue un trabajo de equipo, cree que por una persona que hace mal su trabajo se culpe a la alcaldesa en sentido que el relacionador publico hace mal su trabajo pero deberá enmendar el rumbo y hacer bien su trabajo.

2.18.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que estuvo en una reunión con la seremia de vivienda y estuvo bastante interesante, allí se habló de los espacios públicos a los que hacia menciona la Sra. Ruth Castillo, donde se vio la posibilidad de postular a proyectos de reparación de espacios públicos y era muy importante que se abra al abanico para postular a estos proyectos, por ejemplo luminarias con maceteros, basureros, lo ideal sería aprovechar este tipo de proyectos, en algunos lugares por ejemplo las plazas tienen maquinas de hacer ejercicios, cree que se puede incorporar en el mejoramiento urbano esta situación, lo mismo se puede aconsejar a la comunidad de vecinos respecto de cómo presentar un proyecto a los diferentes ministerio e impedir que salgan los dineros de su bolsillo.

2.19.- El Alcalde Subrogante Señala finalmente que ya se está trabajando avanzadamente en la fiesta del Cordero el día de mañana se piensa que estaría disponible la boletería. Informa que se cerró la licitación de los juguetes.

**3.- Informe de Comisión de Finanzas.**

3.1.- El Concejal Sr, Gabriel Medina, Presidente de la Comisión de Finanzas informa que el día de ayer la comisión trabajo en torno al presupuesto municipal y se vio una solicitud de aporte del grupo de Damas y Socios de 18 de Octubre., se analizó el proyecto y se acordó aprobar la subvención de aumentar la subvención en 1.200.000. en los meses de noviembre y diciembre

**SE APRUEBA SOLICITUD AUMENTO DE SUBENCION DE DAMAS Y SOCIOS, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASA DE REPOSO JUAN PABLO II, DURANTE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE A LA SUMA DE $1.200.000.-**

El Presidente de la Comisión informa además que se analizó el tema del presupuesto del departamento social, se vieron las partidas presentadas por la Sra. Minerva Silva, se tenía algunas dudas al respecto, por ejemplo en el ítem de alimentos donde se presupuestaba 6 millones de pesos, donde se presentaba el valor de la canasta familiar, en gastos funerarios 1.000.000.- en este gasto se quisiera saber cuál es el apoyo que se les brinda a las personas, hay preguntas además en el tema de medicamentos, otros gastos en el ítem especialmente un aguinaldo de los trabajadores del departamento social

3.2.- La Sra. Minerva Silva G, DIDECO, informa que el valor de la canasta familiar es de $12.500.- se han ido cambiando los productos debido a que las legumbres has subido mucho, con respecto a las ayudas para gastos funerarios es de $80.000 y es para aquellas personas que no tienen cuota mortuoria siendo personas vulnerables, sobre los 8.500 puntos no tiene derecho a cuota mortuoria, en medicamentos se ocupa básicamente para pañales de postrados de los hospitalizados y los medicamentos se han reducido al máximo por la coordinación del consultorio, salvo algunas situaciones muy especificas. Finalmente la mayoría del personal del departamento social es a honorarios y a los encuestadores se les ha incluido en los uniformes y se ha hecho presente que también merecen aguinaldo ya que se trata de trabajadores vulnerables.

3.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que los hogares compran los pañales al por mayor lo que disminuyen los gastos, cree que por tanto sería bueno hacer una compra considerando lo que se podría gastar en el año, lo dice pensando en una proyección.

3.4.- La Sra. Minerva Silva señala que se tienen algunas dificultades, si bien es cierto se han mejorado las condiciones de trabajo aun así no se cuenta con una bodega que permita tener todas las condiciones que permita almacenar estos productos, no hay espacio ni personal que se haga cargo de una bodega, se espera habilitar un conteiner a futuro para poder dejarlo como almacenamiento y compartirlo con otras dependencias.-

3.5.- El concejal Sr. Orlando Castro señala que se ha conversado en otras oportunidades la posibilidad que el municipio cuente con bodega y bodegueros de modo que cada material se guarde en un espacio físico, cree que ya es tiempo tener una bodega con un encargado que reciba y entregue los materiales, cree que hay que estructurar esto.

3.6.- La Secretaria Municipal señala que acaba de llegar de una capacitación que se realizó en Viña del Mar que específicamente hablaba del tema de archivos, donde una abogada planteo que todas las municipalidades enviaron a sus bodegueros ya que el tema es muy importante ya que hasta los municipio más pequeños tenían su encargado de bodega, lo que a ella le preocupo mucho, considerando la situación de Paillaco, por ejemplo si se asiste a oficina de partes se pueden percatar que ésta está llena de archivadores que se desconoce dónde pueden guardarse, debe haber un persona encargada que se haga cargo del resguardo de lo que se almacena en bodegas y archivos, a modo de ejemplo las actas de concejo, después de transcurrido un tiempo deben ser enviadas al archivo nacional ya que constituyen parte de la historia nacional, por tanto ella se pregunta donde se guardan estas actas si no existe la parte física para guardarlas.

3.7.- El Presidente del Concejo Municipal sugiere que para el presupuesto del próximo año se comience con algo en el tema de las bodegas del municipio.-

3.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que por los meses de febrero o marzo se trato en extenso el tema con el administración municipal, y no solo de esto sino que también el tema de los repuestos de los vehículos municipales, consulta si en estos momentos tendrán

una respuesta, se propuso en esa oportunidad que debe haber un bodeguero porque no hay nadie que se haga cargo y debe haber una persona competente en el cargo y con responsabilidad administrativa, cree que la figura hay que crearla, cree que las cosas hay que seguir hablándolas de los contrario seguirá pasando el tiempo y no se concretara nada, espera que el sr administrador para el próximo presupuesto tenga considerada la existencia de un bodeguero.

3.9.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que acá faltan muchas cosas, porque también hace falta un inspector, pero la parte legal no les permite el poder contratar una persona que falta, cree que vendrán los momentos cuando la planta se modifique y se puedan implementar estos cargos.

3.10.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se está ad portas de una modificación implementada por la Asociación Chilena de Municipalidades, el Capitulo de Concejales y la SUBDERE y se debe tener claridad de los que se necesita.-

3.11.- El Alcalde Subrogante señala que falta aprobar el reglamento por tanto invita a los señores concejales a trabajar en el tema y aprobarlo.-

3.12.- El Presidente del Concejo Municipal señala que si se entregan más responsabilidades lo correcto sería que a las municipalidades se les asignaran más recursos para cumplir con estas exigencia.-

3.13.- El Concejal Sr. Héctor Avilés cree que no se debiera esperar que exista una modificación de planta de la municipalidad él cree que de acuerdo de las necesidades se debe partir, ya que este tema como lo dijo el concejal Sr. Gonzalo Galilea no se ha planteado una vez sino que varias veces.-

3.14.- La Secretaria Municipal señala que no era el caso como lo fue la ley de transferencia donde para implementarla debieron llegar recursos, el tema de las bodegas municipales era un tema que todas las municipalidades tenían exceptuando la comuna de Paillaco.

3.15.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala además que en esta reunión se acordó invitar la próxima semana a los Departamentos de Salud y Educación para ver el presupuesto municipal, en resumen se trabajo el propuesto y se aprobó el aporte municipal a las damas y socios 18 de octubre

3.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que hay una inmensa inquietud con el Hogar de Ancianos Juan Pablo II, ya que la Autoridad Sanitaria ha sido muy exigente en lo que son requisitos, las exigencias que les quieren aplicar son las mismas que se les colocan al hogar de ancianos Alemán que está detrás de la Clínica Alemana, no se pueden comparar las dos situaciones, cree que han sido bastante duros con la administración actual inclusive las Damas y Socios 18 de Octubre han pensado dejar de lado la administración ya que no consideran que es un trabajo social el que se realiza allá, a él le preocupa la situación ya que cree que está bien administrado se han preocupado de capacitarse y de hacer llegar proyectos para mejorar de alguna forma el edificio y se ve sobre todo en el cuidado que tienen los ancianos, él cuando se encuentre con el SEREMI de salud se lo manifestará , pero cree que la municipalidad debiera hacerlo llegar a la Seremia para explicar la situación, exigen mano de obra capacitada, lo que es imposible para este hogar de ancianos poder solventar, considerando que los únicos ingresos que reciben son básicamente las pensiones de estos ancianitos, señala que ha tenido la mala suerte de encontrarse con otras administraciones donde se ha tratado mal a los adultos mayores y esta situación ha sido excepcional, solicita quede en acta .

3.17.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que lo correcto sería que la administración de este hogar pudiera hacer llegar lo que se les está exigiendo para poder hacer las gestiones ante las administradoras supervisoras de este tipo de hogares.

3.18.- La Sra., Minerva Silva, DIDECO, señala que esas son las razones por las cuales las damas anteriores dejaron la administración, fue efectivamente por estas exigencias, en ese entonces el municipio trato de compatibilizar las funciones con el Departamento de Salud, cree que se debe hacer una visita en conjunto a la encargada de supervisión para presentar los descargos de esta situación y explicarles el tema, que finalmente es un fin social.

**4.- Acuerdo de Modificación Presupuestaria**

4.1.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que se trato la modificación presupuestaria de la municipalidad donde se propone que mayores ingresos efectivos de este municipio se suman una cantidad de M$140.244, con dicha cantidad se pretende suplementar Gastos en Personal, Gastos en Bienes y Servicios, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones Previsionales, Transferencias Corrientes, Otros Gastos Corrientes y Adquisición de Bienes no Financieros, lo que suman en total M$140.244.-. Señala que después de un análisis acucioso del tema se acordó aprobar la modificación presupuestaria propuesta.

Por la unanimidad de los concejales presentes:

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M$ 140.244, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.-**

**5.- Padem**

5.1.- EL Presidente de la Comisión de Educación Sr. Gonzalo Galilea G., señala que este PADEM ha tenido varios atrasos y este plazo se vence para presentarlo el 15 de noviembre y se analizaron los pro y los contras del documento y entre otras cosas quedo establecido que la escuela El Esfuerzo no se cerraría, previa matricula de 11 alumnos como mínimo, en la Escuela El Naranjo el 7º y 8º se trasladan a la escuela de 21 de Mayo y por tanto el jefe de DAEM deberá ver como se procede.

Se Analizo la nomina de muebles de la municipalidad 24, muebles a los cuales no se les esta sacando ningún provecho y se le solicito al director del DAEM que les de un utilidad a estos bienes.

Se entrega nomina

5.2.- El Director del DAEM, señala que dentro de la conversación en la reunión se acordó hacer convenios de uso por un año de estos muebles, de las casas sin convenio.

Se acordó en el caso de los predios de las casas desocupadas, se va hacer un estudio para ver la factibilidad de ejecutar proyectos productivos y obtener recursos para la municipalidad, por ejemplo hacer reforestación

Revisar el Valor del arriendo del predio de la escuela de Llancahue.

5.3.- El Presidente de la Comisión de Educación señala que se acordó aprobar el PADEM 2011 con algunas observaciones.

5.4.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que no aprueba el PADEM ya que la situación es la misma se propuso cambiar la LOCE por LEGE y el tema del lucro se mantiene, no está de acuerdo con el tema de la movilidad de los docente por tratarse de un tema netamente gremial, además que aun no se ha aprobado el presupuesto municipal, y lo otro que no le parece que se traslade a la docente de la Escuela El esfuerzo.

5.5.- El Presidente de la Comisión de Educación señala que el consulto el tema de la movilidad de los docentes y se puede hacer, el hablar por hablar no sirve de nada, esto debe quedar plasmado por escrito, y con respecto a la educación particular subvencionada a la que hace mención el Concejal Aravena, indica se está en un libre mercado, por lo tanto no se puede intervenir.

5.6.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que cree que se está escapando del tema que realmente les convoca, acá se está tratando de resolver la aprobación o la no aprobación del PADEM, el resto de las opiniones sobre el sistema de educación sería objeto de otro tipo de discusión.

5.7.- El Sr. Gonzalo Galilea señala que procederá a leer lo que se acordó en la reunión de comisión de Educación.

5.8.- El Concejal Sr. José Aravena reconoce el trabajo de don Mario Gómez, no aprueba el trabajo de la comisión porque no se han considerado a los profesores y los asistentes de educación, además que aun no se ha aprobado el presupuesto de la comuna y finalmente reconoce el esfuerzo de la comisión sobre la escuela El Esfuerzo pero no esta de acuerdo en el traslado de la docente.

Por mayoría pero no por unanimidad con el voto en contra del Concejal Sr. José Aravena:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO HA ACORDADO DAR SU APROBACIÓN AL PADEM 2011, PRESENTADO POR EL DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.**

1. **NO ESTA DE ACUERDO CON LA FORMA EN QUE SE GENERA EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MINIEDUC, BASADO EN EL CALCULO DE LA SUBENCIÓN ESCOLAR ASISTENCIAMEDIA, LO QUE DISMINUYEN LOS INGRESOS EN UN 10% APROXIMADAMENTE, POR EL HECHO DE SER UN ZONA DE UN CLIMA MUY LLUVIOSO, TENER UN 50% DE RURALIDAD, Y LOS ESTUDIANTES POR EFECTOS DE DESPLAZAMIENTO Y CLIMA AUMENTAN SUS EPISODIOS DE ENFERMEDADES, COMO RESULTADO NUESTRA ASISTENCIA MEDIA ES BAJA ESPECIALMENTE EN INVIERNO. SE PROPONE HACER EL CALCULO DE LA SUBENCIÓN ESCOLAR POR LA MATRICULA EFECTIVA. ESTA SITUACIÓN OBLIGA A LA MUNICIPALIDAD A INYECTAR PERMENETEMENTE RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN , LO QUE DISMINUYE NUESTRA CAPACIDAD DE REALIZAR MAYORES ACCIONES DE APOYO Y DESARROLLO A LAS POBLACIONES Y FAMILIAS MAS NECESITADAS PORQUE SOMOS UNA COMUNA DE ALTA VULNERABILIDAD.**
2. **NO SE ESTA DE ACUERDO CON LA INMOVILIDAD QUE PRODUCE EL ESTATUTO DOCENTE, QUE HACE DIFÍCIL LA DESVINCULACIÓN DE DOCENTES QUE NO CUMPLEN CON SUS FUNCIONES, SE PROPONE BUSCAR LAS INSTANCIAS DE MEJORAR EL ESTATUTO DOCENTE QUE PERMITA DAR MAYOR FLEXIBILIDAD.**

5.9.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que con respecto al trabajo de la Comisión de Educación le gustaría rescatar algo, respetando la opinión del Presidente del Concejo Municipal, le gustaría que cuando se cite a reuniones para tratar estos temas el Sr. Aravena esté presente en estas reuniones para poder recibir sus aportes, ya que no le parece que plantearlas después que la comisión ha sesionado arduamente, manifestarse en contra sin haber participado de la discusión le parece por no decir lo menos una dicotomía.-

5.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella habría colocado el tema de la Escuela del Esfuerzo, ya que a ella los mismos apoderados le habrían solicitado que se les cambie la docente por uno mas barato, con el único fin de no cerrar la escuela.

5.11.- El concejal Sr. Orlando Castro, señala que uno nunca hace las cosas simplemente por hacerlas, en todos los trabajos hay gente buena y gente mala, profesionalmente hablando, cree que no es bueno ser populista al decir que nadie se puede ir, lamentablemente la gente que no sirve debe salir del sistema por el beneficio de la educación, ya que entrampan el buen funcionamiento, muchas veces la perdida de alumnos pasan por los docente, él cree que debe haber flexibilidad de los contrario se llenarán de mala gente que se transformaran en mochilas que debe cargar el sistema, hay docentes que no se han mostrado al nivel que corresponde, hay cosas que no han funcionado en educación él cree que debe existir la flexibilidad de lo contrario nadie se interesa, el día de hoy se necesita que nuestros alumnos tengan igualdad de oportunidades, se necesita gente activa, y se han ido perdiendo alumnos y es un hecho que los mismos docentes reconocen y los apoderados, cree que no se pueden cerrar los ojos frente a este tipo de situaciones, cree que es justo que se flexibilice el sistema ya que eso da la oportunidad que sean los mejores y que no entorpezcan el desarrollo de la educación, se ha logrado que los colegios tengan profesionales a través de la ley SEP, lo mismo en Reumen, que ahora da gusto asistir allí, por lo que se necesita docentes activos y proactivos, la perdida de alumnos es responsabilidad de los docentes que no se La jugaron por tener más matricula .

5.12.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena señala que le encuentra la razón a lo manifestado por el concejal Castro, a lo que no está de acuerdo es a la movilidad de los docentes y que se haya trabajado sin la presidenta de la los docentes, este año no se ha hecho nada con los trabajadores específicamente en este gobierno, cree que habría sido mejor trabajar con ellos y discutir el tema.-

5.13.- El Sr. Mario Gómez señala que se invitaron a los Docentes y a los asistentes de la educación quienes no participaron pero hicieron llegar sus observaciones, lo que él propone es evaluar el PADEM mes a mes.-

5.14.- El Presidente del Concejo Municipal solicita a don Ricardo Yañez explique en que va el tema del trabajo asfaltico de la Betonera ya que acá habrían presentes unos vecinos que quieren manifestar su opinión al respecto, señala que en una reunión anterior el Sr. Ricardo Yañez habría informado que respecto de la segunda etapa de la construcción del cemento asfaltico Reumen la Betonera informa que la empresa está trabajando en otro lugar y posterior a esos se debe seguir con la construcción de fosa para desagüe, señala que antes de continuar con esta obra, es necesario considerara que en los últimos mts, antes de llegar a la Ruta T-207 , que une Paillaco- Valdivia, el ancho es de entre 10 y 12 mts., aproximadamente, el que no cumple con el estándar mínimo que considera las obras que son necesarias ejecutar, las familias propietarias que debería donar el terreno en la faja restantes con las cuales no se ha tenido una conversación previa, ya que no se considera en el proyecto otro tipo de adquisición que no sea la donación, son las siguientes.

Lina Estrada 66 mts., de frente

Patricio Vargas 67 mts., de frente

Carina Gómez 122 mts., de frente

Hilda Gómez 34 mts., de frente

Jimena Gómez 125 mts., de frente

Damaris Gómez 123mts., de frente

Informó además que las obras de saneamiento faltantes, según el Sr. Javier Silva Inspector Fiscal deberían efectuarse de preferencia en el mes de Diciembre del presente año.

La Programación asfáltica, está programada para el mes de febrero de 2011 la que tienen presupuesto asignado para su ejecución.-

5.15.- El Sr. Ricardo Yañez, señala que eso habría informado en la reunión pasada y a partir de eso no habría ninguna otra información.

5.18.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que si habrían cambios ya que los vecinos se habrían informado por el acta, que él les facilito, el tema de las donaciones de los terrenos.

5.19.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que él tenía entendido que el año pasado la Sra. Alcaldesa y las juntas de vecinos involucradas habrían tenido una reunión donde se informaba que todos estaban de acuerdo a donar esos terrenos para la construcción del asfalto, el día de ayer la Sra. Érica le comunico que conversaron con el Diputado Enrique Jaramillo, y agradece que estén presentes para brindar un espacio al dialogo, porque es un beneficio de toda la comunidad.

5.20.- El Presidente del Concejo Municipal señala que él habría conversado con los vecinos el tema de la donación y los vecinos tiene algo que decir al respecto por lo que él les invito a dialogar.

5.21.- El Sr. Pedro Melo, en representación de Ximena Gomez, señala que en el año en ningún momento se les cito para hablar del tema, señala que nadie se les ha acercado a conversar del tema, ellos se habrían informado de la situación el día de ayer.

5.22.- La vecina representante de Gloria Gómez quien no pudo asistir, pero ella quiere dejar en claro la opinión de la sucesión Sanzana, ellos están a favor del desarrollo del proyecto, sin embargo no tienen la intención ni va estar la intención de donar los terrenos, sobre todo si no ha existido un acercamiento formal de conversar el tema.-.

5.23.- El Presidente del Concejo señala que la única solución es que vendan.-

5.24.- El Sr. Ricardo Yáñez, Encargado de Desarrollo Rural, señala que él ha hecho lo que se encargo, él estuvo en el sector, hablo con la gente que va a construir y le habrían dicho que para poder continuar con las faenas que faltan en el mes de diciembre era necesario que se conversara con la gente para que se produzca la donación, que es un metro de frente y no tres metros, como segundo punto es verdad no se ha hecho acercamiento con la comunidad y el habría escuchado que los vecinos querían vender el terreno, cosa que él desconoce cómo va funcionar el proyecto considerando esta situación, señala que este nuevo escenario lo informará a la alcaldesa para ver el tema con vialidad ya que el presupuesto ya estaba asignado.-

5.25.- El Alcalde Subrogante señala que efectivamente se estuvo en reunión con el Director Regional de Vialidad y les explicaron lo que se realizaría a través de KODAMA, pero tenía un proceso para ver el tema de las expropiaciones, la alcaldesa encargo que una vez que se tenga en poder el proyecto enviado por vialidad acá en la municipalidad, lo que no ha pasado, conversaría con los vecinos, bajo situaciones concretas y se verán las soluciones que pudieran surgir.

5.26.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que le desencaja la situación ya que el tenía entendido que se habría conversado con los vecinos considerando la plusvalía que tendrán esos terrenos con el asfalto, cree que falta una conversación en conjunto, señala que este proyecto se ha tratado de conseguir en varias oportunidades y ahora que se tiene la posibilidad surgen estas situaciones.-

5.27.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea le gustaría saber cuánto vale la faja que se está solicitando

5.28.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que aca hay varios vecinos que están involucrados en la misma situación, cree que el tema se debe tocar de una forma mas formal, solicita una moción de orden y solicita dejar el tema para mas adelante.

5.29.- El Presidente del Concejo Municipal señala estar de acuerdo con lo manifestado por el concejal Sr. Gabriel Medina, lo ideal sería que el inspector fiscal se haga presente y entregue una información más concreta de cuanto es lo que efectivamente debe aportar cada vecino.

5.30.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que acá no hay expropiación del estado y hay que poner un valor comercial, cree que la única solución es que se sepa el valor y todo el resto de los vecinos solidariamente deberían aportar y cómprale el terreno, para poder llevar a efecto el proyecto.

Se solicitará contacto con vialidad y se verá que se puede hacer al respecto.-

**6.- Varios**

5.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., presenta el siguiente punto vario.

* Señala que en el tema de la TELETON, ha tenido un excelente compromiso de los sectores rurales, la programación de la TELETON comienza el día de hoy a las 20:00 horas en Itropulli, el viernes 26 a las 20 :00 en Santa Rosa Chica, el Sábado 27 a las 20:00 se realizará en Santa Rosa, el domingo 28 en Pichi Ropulli, el lunes 29 a las 20:00 Santa Filomena, se comunico con la Sra. Ernestina Plaza y la presidente está trabajando , el martes 30 se está en Reumen a las 20:00 horas, se desconoce por ahora el lugar donde se realizará . Comunica que el trabajo de la TELETON está funcionando, la escuela Silva Enríquez realizarán un trabajo el día sábado, y recibió la llamada de un empresario el Sr. Marcelo Poblete para el día viernes 3 entre las 20:00 y 21:00 estaría el vocalista de de Sexual Democracia , se está trabajando el tema de una orquesta que se llama la TERUCA y solo cobran movilización, hay bastante gente que se estaría colocando a disposición, cree que hay una buena disposición por parte de los artistas, por lo que la comuna de Paillaco estaría muy involucrada, solicita la posibilidad que se den más avisos radiales de las actividades planificadas.

5.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea presenta el siguiente punto varios:

* La semana pasada habría quedado en status cuo si había modificación presupuestaria para ver si se podrá aceptar la invitación al seminario de salud de la SERENA

Por la unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda:

**SE ACUERDA AUTORIZAR A DON GONZALO GALILEA ASISTIR AL SEMINARIO DE SALUD A REALIZARSE EN LA SERENA, LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE DICIEMBRE .**

5.3.- La Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO, informa que el día 30 de octubre finalizo el programa VINCULOS y se llevaran a los adultos mayores a los Molinos, señala que son 25 los adultos mayores beneficiados, además informa que a estos adultos mayores se les aportaron múltiples beneficios como ser, cocinas y colchones todo financiado por SENAMA.

5.4.- El Concejal Sr. Héctor Avilés presenta el siguiente punto vario:.

* Solicita a don Fernando Sepúlveda, que los vecinos de la plaza están solicitando que se les corten el pasto, esto es en Manuel Rodríguez con Barros Arana, consulta si se arreglo la tapa que faltaba en Barros Arana. El Sr. Fernando Sepúlveda señala que el tema de la tapa estaría solucionado

5.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que en el sector norte se preocupen de las luminarias que han estado varios días sin funcionamiento.

* Señala que en la sala de cuna de Itropulli solicitan furgón para el traslado de los pequeños.

5.6.- El Sr. Mario Gómez señala que se habría conversado el tema y se está viendo la posibilidad del furgón y se está viendo el recorrido que ofrecen ya que es bastante extenso y por tanto el valor alto, se está viendo cuales son las necesidades para poder financiarlo, la respuesta a eso estaría la próxima semana.

5.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro:

* Comenta sobre un oficio de contraloría sobre un finiquito de una funcionaria que no se finiquitó como correspondía, señala que esto preocupa porque no hubo una buena asesoría legal lo que va en detrimento del patrimonio de la municipalidad, cree que este tema debe volver a tratarse el próximo año, se refiere al tema de la asesoría legal.

5.8.- El Sr. Ricardo Becerra solicita que este tipo de documentos se los hagan llegar a él por ser encargado de la Unidad de Control.

5.9.- El Sr. Mario Gómez informa que esta situación está en proceso y lo estaría viendo la Srta. Patricia Robles.

5.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro se refiere a lo informado por la Sra. Minerva Silva, respecto al programa VINCULOS, nuevamente le parece una omisión el no haber publicitado la ayuda que se les entrego a los beneficiarios del programa, él no quiere ser odioso, hay que entender que en el país hubieron cambios, pero antes de eso los concejales siempre estaban allí, cuando se era oposición, el día de hoy se asistió a un actividad del DAEM y la sala estaba absolutamente helada y sucia, da la impresión que no está la voluntad de los funcionarios, no tienen la voluntad de atender la autoridades de ahora que viene a realizar una entrega a la gente, a él en lo particular le hubiera gustado participar del programa VINCULOS , el insiste que siempre estuvieron en las actividades del Gobierno anterior, ya que no se debe perder el norte de esta situación ya que el día de hoy se está trabajando por el progreso de la comuna, espera equivocarse y no quiere prejuzgar, ya que lo ideal es que se le dé cobertura a todo lo que se está realizando.

5.11.- El Concejal Sr. Gabriel Medina presenta el siguiente punto vario:

* Ver posibilidad que en el radio urbano poder contar con un contenedor de basura ya que en Paillaco no existe ninguna parte donde depositar la basura, lo dice ya que hay que procurar que la ciudad esté limpia, lo señala por algunas personas que acumulan basura los fines de semana por situaciones especiales.

5.13.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que se ha considerado instalar un contenedor frente a la plaza, frente al domicilio del Sr. Rene Reutter, indica que los fines de semana no existe un lugar físico para depositar la basura.

5.14.- El Alcalde Subrogante señala que es una de las políticas de la alcaldesa el no colocar contenedores dentro de la ciudad, aunque efectivamente está pasando algo que ya que la gente vota basura y habría que buscar un lugar donde se deposite los fines de semana.

5.12.- El Presidente del Concejo Municipal Concejal Sr. José Aravena Presenta los siguientes puntos varios:

* Consulta sobre la solicitud de una agrupación de jóvenes que practican los skate board que solicitan 20.000.- para poder asistir a una actividad en La Unión el 27 de noviembre, la plata cubrirá inscripción y pasajes.

5.13.- El Concejal Gonzalo Galilea señala que todas las organizaciones deportivas deben costear sus gastos, no se puede costear por cuenta de la municipalidad ya que la municipalidad de lo contrario gastaría grandes sumas de dinero.

5.14.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que solo se trata de $20.000.- y muchas veces se gastan sumas más altas en otros fines, por ejemplo las capacitaciones, además que siempre se está juzgando a los jóvenes que no realizan actividades deportivas y cuando las realizan no tienen el apoyo de la municipalidad.

5.15.- El Alcalde Subrogante Sr. Carlos Barriga, señala que ese dinero puede pasar por la alcaldía y se puede ayudar a los jóvenes en la devolución de los pasajes.

5.16.- El Presidente del Concejo Municipal Consulta en relación a los trabajadores que están en los FRIL por unos trabajos que están desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre, los trabajadores consultan si se les puede adelantar algo ya que tienen compromisos pendientes.

5.17.- El Alcalde Subrogante señala que eso está establecido por contrato las fechas de pago y no se pueden alterar.

5.18.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena consulta, si todos tendrían la información, que la empresa de SOCOEPA y su proyecto de incineración de residuos hospitalarios ya habría ingresado a la autoridad competente y lo más probable es que de CONAMA lo autorice.

5.19.- El Alcalde Subrogante señala que efectivamente el proyecto ingresó a la CONAMA pero que habrían observaciones a la presentación.

5.20.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena consulta por el tema de los reglamentos y ordenanzas consulta si se han publicado donde se debe hacer.

5.21.- El Alcalde subrogante Sr. Carlos Barriga señala que efectivamente se encuentran publicada en la página web del municipio y quedó pendiente un trabajo de una nueva ordenanza de los perros vagos, de las maquinas de juegos, trabajo que se deberá comenzar y terminar desde acá a diciembre para que pueda comenzar a regir desde el mes de enero de 2011.

5.22.- El Presidente del concejo se quiere referir a unos dichos que habría manifestado la reunión anterior, así como el Concejo se refirió al Sr. Felipe López el quiere manifestar que mantiene los dichos sobre al administrador municipal que habría planteado en la reunión anterior, señala que en facebook se postearon situaciones en su contra, cree que don Carlos Barriga es capaz de hacer muchas otras cosas, él como administrador municipal debe estar presente en todas la actividades, por ejemplo la supervisión de los ITOS de las obras, señala que su comentario fue sin una mala intención.

5.23.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que esto dichos no tienen nada que ver con el resto de los concejales ya que es una opinión personal del concejal Aravena.

5.24.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que hoy es fundamental la capacitación, para poder hacer una mejor función en la municipalidad, cree que sería bueno que se dejaran de comparar las cosas, ya que los dineros destinados para capacitación deben ser utilizados para ello y no para otro tipo de ayuda, cree que discutir por $20.000.- no es conveniente, ni le hace

bien al concejo municipal, cree que es necesario que en el tema del deporte se planifique anualmente y el Concejal Aravena debiera presentar un programa de deportes que este valorado y ser presentado al concejo municipal para incluirlo en el presupuesto, recalca nuevamente que el derecho de capacitación es para todos y son destinadas para ello, sin quitarle la importancia al deporte el que es de suma importancia considerando los altos índices de obesidad que existen en la comuna.

5.25.- El Concejal Sr. Gabriel Medina cree que no es positivo volver a las reuniones del concejo anterior, cree que discutir este tipo de situación no le hace bien a este concejo, este tipo de comparaciones no son correctas, existen las reuniones secretas para hacerlo, hacer comparaciones por $20.000.- cree que no corresponde.

5.26.- Por la unanimidad de los Concejales presentes:

**SE ACUERDA REALIZAR LAS CUATRO REUNIONES DE DICIEMBRE LOS DIAS 9 Y 16 DE DICIEMBRE, CADA DIA ANTES ESTIPULADO SE REALIZARAN DOS REUNIONES, COMENZANDO CON LA PRIMERA DE ELLAS A LAS 9:00 HORAS.-**

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 15:35 horas

CARLOS BARRIGA KUNSTMANN

ALCALDE SUBROGANTE

CAROLA MEDEL VELOSO

SECRETARIA MUNICIPAL.

**Resumen de acuerdo de reunión ordinaria de concejo municipal realizada con fecha 25 de noviembre de 2010**.-

**SE APRUEBA SOLICITUD AUMENTO DE SUBENCION DE DAMAS Y SOCIOS, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASA DE REPOSO JUAN PABLO II, DURANTE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE A LA SUMA DE $1.200.000.-**

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M$ 140.244, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.-**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO HA ACORDADO DAR SU APROBACIÓN AL PADEM 2011, PRESENTADO POR EL DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.**

1. **NO ESTA DE ACUERDO CON LA FORMA EN QUE SE GENERA EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MINIEDUC, BASADO EN EL CALCULO DE LA SUBENCIÓN ESCOLAR ASISTENCIA MEDIA, LO QUE DISMINUYEN LOS INGRESOS EN UN 10% APROXIMADAMENTE, POR EL HECHO DE SER UN ZONA DE UN CLIMA MUY LLUVIOSO, TENER UN 50% DE RURALIDAD, Y LOS ESTUDIANTES POR EFECTOS DE DESPLAZAMIENTO Y CLIMAN AUMENTAN SUS EPISODIOS DE ENFERMEDADES, COMO RESULTADO NUESTRA ASISTENCIA MEDIA ES BAJA ESPECIALMENTE EN INVIERNO. SE PROPONE HACER EL CALCULO DE LA SUBENCIÓN ESCOLAR POR LA MATRICULA EFECTIVA. ESTA SITUACIÓN OBLIGA A LA MUNICIPALIDAD A INYECTAR PERMENETEMENTE RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LOQUE DISMINUYE NUESTRA CAPACIDAD DE REALIZAR MAYORES ACCIONES DE APOYO Y DESARROLLO A LAS POBLACIONES Y FAMILIAS MAS NECESITADAS PORQUE SOMOS UNA COMUNA DE ALTA VULNERABILIDAD.**

**NO ESTA DE ACUERDO CON LA INMOVILIDAD QUE PRODUCE EL ESTATUTO DOCENTE, QUE HACE DIFÍCIL LA DESVINCULACIÓN DE DOCENTES QUE NO CUMPLEN CON SUS FUNCIONES, SE PROPONE BUSCAR LAS INSTANCIAS DE MEJORAR EL ESTATUTO DOCENTE QUE PERMITA DAR MAYOR FLEXIBILIDAD**

**SE ACUERDA AUTORIZAR A DON GONZALO GALILEA ASISTIR AL SEMINARIO DE SALUD A REALIZARSE EN LA SERENA.**

**SE ACUERDA REALIZAR LAS CUATRO REUNIONES DE DICIEMBRE LOS DIAS 9 Y 16 DE DICIEMBRE, CADA DIA ANTES ESTIPULADO SE REALIZARAN DOS REUNIONES, COMENZANDO CON LA PRIMERA DE ELLAS A LAS 9:00 HORAS.-**